
LOS ÁNGELES – Reunión conjunta del GAC y la ccNSO
Martes, 14 de octubre de 2014 – 11:00 a 12:00 PDT
ICANN – Los Ángeles, Estados Unidos

HEATHER DRYDEN:

Buenos días vamos a comenzar nuestra sesión conjunta con la ccNSO, la organización de apoyo de los nombres con códigos de país. Le agradezco los colegas de esta organización por reunirse nuevamente con nosotros.

Hay tres temas en el orden del día para tratar hoy. Por un lado, el grupo de trabajo sobre el marco de interpretación para que nos dé una actualización de los esfuerzos realizados en ese grupo. Esta es una oportunidad que tenemos nosotros para hacer preguntas si tenemos alguna duda sobre ese proceso.

También tenemos como otra tema la transición de la custodia de las funciones de la IANA y la responsabilidad de la ICANN, queremos mantener un intercambio con los colegas de la ccNSO sobre este tema y también la transición de la custodia de la función de la IANA en relación con las cuestiones vinculadas a los códigos de país, que tienen que ver con esa transición. Tenemos muchísima oportunidad para hablar acerca de la transición hoy.

La ccNSO hizo una presentación al proceso de responsabilidad, ocurrió justo antes de nuestras reuniones aquí en Los Ángeles, se hizo circular esta información al GAC. Creo que tal vez deberíamos tener un debate sobre este proceso, los comentarios de la ccNSO

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archive, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

pueden resultarle interesantes a los miembros del GAC, esto era simplemente para que ustedes sepan, que esto se está ofreciendo al GAC.

Muy bien, habiendo dicho esto quisiera presentarles a Byron Holland quien es Presidente de la ccNSO, y va a ayudarnos a ir viendo cada uno de estos temas en el orden del día. Le doy la palabra a Byron y él nos dirá cómo quiere preceder con la reunión de hoy. Gracias.

BYRON HOLLAND:

Gracias Heather. Buen día a todos los colegas del GAC, para comenzar quisiéramos empezar explicándoles algunas de las cuestiones vinculadas con la responsabilidad... Yo sé que ustedes han tenido, que tienen el personal de audiovisual la presentación sobre el marco de interpretación y quisiéramos ver la presentación de responsabilidad y luego hablar sobre el trabajo, en relación con el marco de interpretación hacia el final de la reunión para tener suficiente tiempo para discutir las cuestiones más importantes aquí.

En primer lugar quisiera comenzar reconociendo que esta es la última reunión de la actual Presidenta del GAC y es su cumpleaños, parece que la perdimos con la torta, pero bueno, nos la perdimos cuando recibió la torta pero hay fotos ya circulando por twitter, así que parece que todo salió muy bien, y quisiera agradecerle personalmente a Heather, con quien tuve el placer de trabajar durante un tiempo y también quiero reconocer el trabajo muy bueno que hizo presidiendo al GAC en algunas cuestiones realmente muy

espinosas. Así que muchísimas gracias en nombre de la ccNSO y de los colegas de la ccNSO, Heather, por todo lo realizado.

Habiendo dicho esto quisiera darle la palabra a mi colega Mathieu Weill de la Punto FR quien también es autor y Presidente del grupo y autor del comentario para la ICANN sobre responsabilidad y quién va a explicarles cual es la presentación que hicimos y donde la ICANN puede actuar con respecto a estos comentarios que nosotros hemos formulado.

Me parece que la presentación todavía no aparece en pantalla ¿no?

MATHIEU WEILL:

Muchas gracias Byron, muchas gracias damas y caballeros, delegados del GAC por darme la oportunidad de contarles lo que el consejo de la ccNSO formuló en su comentario con respecto al proceso de responsabilidad. Aquí estamos focalizados en el segundo curso de acción, el segundo proceso vinculado con la transición de la custodia de la función de la IANA... ya tenemos la presentación en la pantalla.

Quiero reconocer el hecho de que si bien yo he estado presidiendo este grupo esto en realidad es el resultado de un trabajo colectivo que involucra distintos miembros de la ccNSO y la secretaría también que nos dio mucha ayuda.

El viernes pasado la ICANN publicó cómo estaban teniendo en cuenta estos comentarios, entonces voy a expandirme sobre lo que sugirió la ccNSO pero también lo que fue considerado por parte de la ICANN.

Entonces pasemos a la siguiente diapositiva por favor... ¿dónde está el control?... Aquí muy bien.

En primer lugar el grupo insistió en no perder de vista las metas, los objetivos y de qué estamos hablando. No queríamos apurarnos a hacer un proceso con demasiada velocidad, porque es una tendencia que solemos tener y establecimos un vínculo claro. Si alguno de ustedes leyeron el plan estratégico propuesto para la ICANN para el 2016-2020 hay una declaración de visión estratégica que explícitamente hace referencia a lo que nosotros consideramos que es el centro del tema de la responsabilidad de la ICANN y tiene que ver con si todas las partes interesadas pueden confiar en la ICANN. Hablamos de todas las partes interesadas, los miembros que son de ccTLD pero también los gobiernos, todos los que tal vez no estén presentes en nuestras reuniones. Entonces el meollo de la cuestión aquí tiene que ver con la confianza, inspirar confianza, inspirar confianza a partir del proceso de la transición de las...custodio de las funciones de la IANA, para eso elaboramos las propuestas y tenemos que ser cautelosos porque el proceso que se estableció no solamente se elabora a partir de un par de mentes brillantes, sea en una oficina en Los Ángeles o en algún otro lugar, sino que tiene que ser algo que se pueda sustentar con la experiencia. Y nosotros lo vamos a demostrar esto en nuestras propuestas que les presentaremos luego.

Y en segundo lugar queremos definir de qué se trata la responsabilidad, la mejor definición como punto de partida que encontramos es la que surge de NETmundial que está aquí en la pantalla.

Ser responsable significa tener mecanismos para hacer verificaciones y balances independientes así como también revisiones y reparaciones que deben existir en estos mecanismos. Entonces todo esto es lo que tiene que incorporar este proceso vinculado a la responsabilidad.

Nosotros hemos hecho algunas sugerencias que aparecerán la próxima diapositiva.

Entonces, aquí la recomendación es la de confiar en un... digamos entre comillas un grupo de trabajo intercomunitario estándar, no hay una cosa que sea puramente estándar, no está documentado pero hay mucha experiencia con grupos intercomunitarios y tenemos que confiar en esa experiencia más que inventar un nuevo sistema con varios comités. Esto significa que hay que definir una carta orgánica de este grupo, esto lo tienen que hacer los comités asesores, las organizaciones de apoyo, la comunidad, el alcance de su operación no debería estar restringido de manera artificial o de manera inicial. La definición en sí misma de responsabilidad tampoco debería ser el límite porque no es la ICANN una organización que pueda definir qué es pertinente o qué no. Entonces desde el punto de vista de la responsabilidad sería útil darle a la comunidad una ayuda externa que incluya asesores expertos en determinadas materias pero también podría haber un Presidente que tenga mucha experiencia en presidir y dirigir reuniones y en mediar para poder negociar y lograr el consenso que es un habilidad realmente necesaria en este caso y que puede ser muy útil tener una presidencia fuera de la comunidad para que dirija estos debates.

Por cuestiones de tiempo creo que ustedes escucharon hablar que los cronogramas y los tiempos previstos son muy agresivos así que no voy a repetir esto pero debemos reconocer que algunas de las recomendaciones tal vez no sean implementadas dentro de los tiempos que se ajusten al cronograma para la transición de las funciones de la IANA, esto no significa que esos temas deban quedar fuera del grupo igualmente y que ciertamente el grupo pueda decidir crear subgrupos que trabajen en distintos temas con distintos tiempos dependiendo de la urgencia que revistan esos temas sobre los que están trabajando y esto también es congruente con la idea de priorizar la implementación cuando se conozca el resultado del trabajo del grupo en lugar de lanzar diez o doce proyectos de cambio importantes dentro de la ICANN. Es importante priorizar teniendo en cuenta lo que es necesario desde el punto de vista de la IANA y también considerando los que tienen un impacto estructural o lo que está más orientado a las cuestiones en detalle.

Luego se planteó también cuál es el papel que cumple la junta directiva en este proceso, nosotros creemos que el coordinador de enlace, bueno el coordinador de enlace de hecho fue parte del grupo y como integrante sin derecho a voto porque este grupo representa a la comunidad y pedimos mayor claridad sobre las condiciones de acuerdo a las cuales la junta directiva podría aceptar o rechazar las recomendaciones. Estas condiciones deberían conocerse de entrada, en un inicio, esto es lo que hablamos más temprano en el día de hoy con la junta directiva.

O sea que éstas son las recomendaciones fundamentales y en la próxima diapositiva les voy a brindar una actualización de lo que fue tomado o incorporado por la ICANN.

Pasamos a la siguiente diapositiva.

La respuesta de la ICANN del viernes pasado fue la de retirar la idea de tener tres grupos diferentes que interactúan sobre el tema de la responsabilidad y en cambio crear un único grupo de trabajo intercomunitario, eso fue lo que se acordó, la única diferencia con nuestra propuesta es que los asesores siguen todavía siendo seleccionados por lo que llamamos el grupo de expertos públicos, es decir son cuatro miembros designados en este grupo y esa es la única diferencia entre nuestra propuesta y la respuesta de la ICANN.

Con respecto a los tiempos la ICANN hizo un ajuste a su propia propuesta teniendo en cuenta nuestros comentarios, algunas recomendaciones no se van a implementar en el mismo plazo y la ICANN está sugiriendo que el trabajo se tiene que dividir en dos subgrupos. Uno para tratar lo que se necesita para la transición de la custodia de la función de la IANA y el otro subgrupo para que trate aquello que sería tal vez útil en el futuro para la reforma de la ICANN y no necesariamente que tenga que ver con la transición.

En cuanto a la función de la junta directiva hubo acuerdo en que ésta tendría un coordinador de enlace con este grupo de trabajo intracomunitario sin derecho a voto. Esto todavía no está muy claro, no se sabe cuáles son los criterios con los cuales la junta directiva

aceptaría o no las propuestas esto es algo que estamos tratando de aclarar ahora con la junta directiva.

Entonces, en resumen, creo que la ICANN ha tomado en cuenta, ha incorporado gran parte de las sugerencias que provienen de la comunidad, por supuesto debo enfatizar los comentarios de la ccNSO, pero también aquellos que hicieron otra parte de la comunidad y que son similares en muchos sentidos.

Y esto habla muy bien de la ICANN, no es porque quiero halagar a la ICANN pero creo que es una buena actitud, que es un buen ajuste que requirió un poco de coraje porque implicaba cambiar también lo que se había establecido con otros anuncios anteriores pero creo que lo importante es que se recibió el mensaje, esto es alentador, y los detalles todavía hay que discutirlos pero esto no impide que comencemos a trabajar, que es absolutamente la mayor prioridad, poder entrar de lleno en la cuestión de fondo, el tema de la responsabilidad, porque esto es sumamente necesario.

Creo que mi presentación la voy a detener aquí porque esto era en realidad lo que tenía pensado decirles y por supuesto quedo su disposición para cualquier pregunta.

BYRON HOLLAND:

Gracias señora presidente. Creo que realmente el cambio en los procesos, la práctica que ha tomado ICANN, nos ha ayudado mucho porque está escuchando a la comunidad y obviamente esto no nos distrae para nada lo que pasa acá adelante. No hay problema.

Bueno, muy bueno poder hacer cambios positivos sobre la marcha
¿Hay alguna pregunta? ¿O algún comentario?

Puede ser de los colegas del GAC o de la ccNSO.

Bueno veo acá que hay una mano, una más atrás y otra acá. No sé si alguien quiere tomar los nombres porque la verdad que desconozco todos los nombres así que le voy a pedir a Heather que maneje la lista de oradores.

HEATHER DRYDEN:

Gracias Byron. No podemos tener todos los micrófonos encendidos al mismo tiempo así que se los quiero resaltar para que lo tengamos en cuenta.

A ver, veo Francia, Irán y Colombia

FRANCIA:

Gracias por la presentación. Mathieu, ayer durante la sesión de responsabilidad, planteaste una pregunta sobre la forma en la que se eligen los expertos, honestamente la respuesta que dio el personal de la ICANN no fue amplia. No sé si te dieron alguna respuesta más amplia a esa pregunta.

MATHIEU WEILL:

Gracias. Bueno para que todos entendieran, en la sesión abierta de ayer, yo pregunté por qué la ICANN había optado por un sistema donde los asesores externos seguían siendo seleccionados por un

grupo de 4 personas. No sentí que me hayan dado una respuesta amplia a mi pregunta, así que es por eso que después la hice fuera de línea y creo que ICANN tiene la necesidad de evitar la percepción de que el grupo de trabajo intercomunitario se concentra internamente para la ICANN con estos asesores auto elegidos entonces la idea es dar alguna forma de independencia al proceso y una visión externa.

Creo que fue debatido, me parece que la sugerencia que yo hice o lo que teníamos pensado cuando hicimos la presentación de la ccNSO era que hubiera un panel externo para preparar la selección de asesores pero era muy importante que el grupo de trabajo en sí mismo aprobara la selección o aprobara esta lista de pre seleccionados para presentárselo al comité, para sentirse cómodos trabajando con esos expertos y con esos conocimientos. Vamos a ver cómo funciona, me parece que igual sigue habiendo todo un debate al respecto.

HEATHER DRYDEN:

Gracias. Ahora tengo a IRAN en la lista por favor.

IRÁN:

Buenos días, muchas gracias por la presentación.

Nosotros entendimos que la ccNSO tomó la iniciativa para actuar en nombre de toda la comunidad y propuso un curso de acción sobre cómo proseguir con la responsabilidad y después hubo una delegación de la responsabilidad de la autoridad de toda la

comunidad de internet para que ustedes propusieran un curso de acción sobre cómo tenía que funcionar esta responsabilidad.

En segundo lugar, el segundo tema es que eligieron o propusieron algún tipo de atajo que se aleja de los procedimientos normales que, quiero poner énfasis en que estamos hablando de la responsabilidad y que tenemos dos vías, una para la transición y otra para la responsabilidad en general y entonces le pido por favor que me confirme esto. Ahora, después de haber dicho esto, se propone que no sigamos el procedimiento normal que es, aquel que dice que en primer lugar tenemos que establecer un grupo sea cual fuere el nombre, el grupo de trabajo intercomunitario que ahora tiene otro nombre para otro grupo pequeño, pero bueno no importa, que este grupo debería haber sido establecido por la representación de las distintas comunidades, nosotros tenemos trece comunidades en este momento, y que este grupo debatiría la organización del grupo, la carta orgánica de este grupo, prepararía el RFC para las preguntas que fueran necesarias, también lo que eran los plazos, y las pautas para tomar las decisiones.

Todo esto fue dejado de lado y se tomó una acción inversa, que fue establecer el grupo, no sabemos quién va a ser parte de ese grupo, cuál es la cuota asignada a cada una de las comunidades, cuál es la participación del GAC, de qué somos responsables nosotros, nosotros estamos involucrados en esto, nos interesa, y después la carta orgánica, quién la redacta, quién la aprueba, y una vez que está aprobada, qué es lo que sucede con el otro tema que mencioné, uno por uno y que usted tomó nota y de golpe llegamos a la posición en la que la ICANN o la junta debería tener la palabra final para hacer un

comentario, para hacer ediciones, para rechazar la recomendaciones y esto es algo que no funciona, no funciona. El ejecutivo, es el poder que implementa, la entidad que implementa las acciones y hace comentarios sobre sus propias actividades por las que es responsable, entonces le dan todo en la mano a la ICANN o a la junta para que ellos decidan de las conclusiones del grupo y del trabajo del grupo y después dicen no, no nos gusta, no nos gusta esto, no nos gusta aquello y entonces van a tener expertos externos y estos expertos externos van a ser elegidos por 4 personas y no sabemos cuál es el rol de estos 7 u 8 que puedan ser elegidos por estos 4, si van a ser asesores si van a tomar decisiones y después la participación de la junta. Ayer escuchamos que va a haber gente del personal, de la junta, ahora usted dijo nada más que la junta y no el personal... esta situación, en este momento, no queda nada clara. Es realmente una maraña en la que todos están poniendo el carro adelante del caballo.

La responsabilidad es uno de los elementos más importantes para todos en este momento, porque la responsabilidad está en el gobierno de Estados Unidos, si pasa algo vamos ahí, pero si va a haber una transición, no sabemos a quién tenemos que recurrir, no se ha mencionado la creación de un mecanismo que reemplace o que supervise esta responsabilidad y como conclusión la junta va a ser responsable ante sí misma, entonces la verdad esto no está claro y tenemos dudas sobre la viabilidad y sobre los objetivos de esta transición.

La semana que viene tenemos una reunión en otro lugar entre, también el tema de la ICANN y de Internet, y todo esto va a ser debatido y la verdad no sabemos cuál es la respuesta que tenemos

que dar. Para nosotros la situación no está clara, nosotros sugerimos, al menos yo como miembro del GAC, sugiero que se lleven a cabo los procedimientos normales, primero se establezca un grupo teniendo en cuenta los representantes de cada una de las trece comunidades y después la composición, una vez que esté compuesto este grupo, se elige un presidente, vicepresidente se redacta la carta orgánica, una vez que ellos aprueban la carta orgánica, se abre a los comentarios de la comunidad, una vez que se reciben los comentarios se finaliza la carta orgánica y después cuando está aprobada la carta orgánica, va a participar la junta, puede brindar el asesoramiento que desee, pero solo como asesoramiento, cuando hablamos de decisiones, ninguno de ellos va a tener ningún poder para decidir y una vez que se preparó el informe final ese informe final no se espera que sea editado ni por la junta ni que haga comentarios porque después no sabemos dónde va a ir ese informe final con los comentarios de la junta, ¿adónde va? ¿A la NTIA, al gobierno de los Estados Unidos, a otra entidad? Y ¿cuál es esa otra entidad? ¿Quiénes están en esa otra entidad?

La situación es confusa y totalmente poco clara.

Muchísimas gracias.

HEATHER DRYDEN:

Gracias Irán.

Mathieu, no sé si quieres responder y después tenemos a un orador más y después pasamos al siguiente tema del orden del día ¿Mathieu por favor?

MATHIEU WEILL:

Gracias Irán por darme la oportunidad de aclarar porque parece que no fui claro en mi exposición. En primer lugar respecto de la pregunta sobre la autoridad, lo que describo acá fue un comentario del consejo de la ccNSO a un comentario público de la ICANN en el procedimiento normal y no tenemos ningún tipo de ambición como para tener ninguna delegación de autoridad de nadie excepto el consejo de la ccNSO. En segundo lugar en lo que hace a los procedimientos creo que fue muy elocuente en su exposición y describió mucho mejor que yo lo que haría respecto de lo que son los procedimientos normales que significan establecer primero el grupo, definir la carta orgánica, hacer el RFP correspondiente, establecer las pautas para tomar las decisiones, yo estoy ciento por ciento detrás de todo lo que usted dijo en lo que tiene que ver con los procesos, en lo que tiene que ver con el rol de la junta, estoy, realmente coincido con usted y quizá no fui claro... lo que nosotros le recomendamos a la ICANN es que siga sus procedimientos normales y que fue un comentario que la ICANN tomó en cuenta y creo que es un paso positivo. Gracias.

HEATHER DRYDEN:

Colombia por favor.

COLOMBIA:

Gracias señora Presidente y gracias Mathieu por la presentación.

Tenía dos preguntas, una ya fue realizada por Francia, la otra tiene que ver con los dos subgrupos así que nosotros pensamos que tienen que estar estos subgrupos, también siguiendo lo que dijo ayer el secretario Larry Strickling, para tomar la responsabilidad, que es un tema muy importante para Colombia. Y tenemos una pregunta que tiene que ver con los plazos ¿Cuáles son las ideas que tienen ustedes sobre cuando este grupo va a empezar o va a realizar la primera propuesta o alguna recomendación sobre responsabilidad? Porque también tenemos el grupo de trabajo sobre la transición de la IANA y ellos también van a tener una propuesta. Entonces digo yo, ¿podríamos tener alguna fecha aproximada como para que fuera anterior, o al menos un poco anterior a esa fecha?

MATHIEU WEILL:

Sí. Gracias por la pregunta sobre los plazos. Yo diría que el plazo todavía no está definido porque no establecimos el grupo y entonces no es función de la ccNSO porque si bien tenemos grandes aportes para realizar eso no vamos tomar la decisión. Los plazos sí son agresivos yo los definiría así y la vía de la responsabilidad, es verdad que empezó después de la otra que tiene que ver con la transición de la custodia de las funciones de la IANA, y creo que la fecha de enero es muy difícil de alcanzar, pero cuando empezamos a trabajar, si lo hacemos rápidamente, si no perdemos ritmo, no gastamos nuestra energía en reinventar la rueda con los procesos, entonces a mí me parece que podemos tener propuestas con bastante rapidez y obviamente empezar a debatirlas con la comunidad que es realmente el objetivo que nos incumbe.

HEATHER DRYDEN: Muchas gracias. Entonces ahora también queremos dedicarle un poco de debate al grupo de trabajo sobre el marco de implementación así que le voy a pasar la palabra a Keith Davidson, colega de la ccNSO.

KEITH DAVIDSON: Soy el Presidente del grupo de trabajo del marco de interpretación.

¿Le podría pedir a Heather, le voy a preguntar cuánto tiempo nos queda? porque sé que empezamos tarde, teníamos una presentación que incluye todas las recomendaciones del grupo de trabajo que podemos pasar si tenemos tiempo y si no hacemos un informe abreviado.

HEATHER DRYDEN: Creo que tenemos hasta las 12:15. Creo que ése es el otro tema importante del que queremos hablar hoy así que podemos extendernos un poquitito más.

KEITH DAVIDSON: Excelente. En primer lugar veo muchas caras en la sala que no he visto anteriormente entonces voy a tratar de decir brevemente de qué se trata esto.

El marco de interpretación tiene que brindar ciertos detalles que tienen que ver con las políticas y las guías vinculadas con la

delegación y re delegación de los ccTLD. Este grupo de trabajo fue establecido con un componente intercomunitario, como funcionaban GAC, At-Large, y otras comunidades que están representadas en este grupo del marco de interpretación, no solo de la ccNSO. La intención original era brindar un marco que acordaran las ccNSO y el GAC en forma conjunta para presentar el marco a la junta de la ICANN. La ventaja de la ccNSO de utilizar esta vía era que como el GAC había dado esto a la junta de la ICANN se podría transformar en un asesoramiento vinculante para la ICANN y nosotros no tenemos esa prerrogativa dentro de la ccNSO, entonces esto nos ayudaría a evitar el desarrollo de un proceso de desarrollo de políticas y como esto no era la idea, desarrollar una política, es por eso que nos basamos en la política existente y pensamos que era una buena metodología.

Desafortunadamente la voz del GAC provino de Nueva Zelanda, perdón no quise decir desafortunada porque realmente Frank es una persona que habló mucho pero como él dejó el GAC nos dejó un cierto vacío también a nosotros y un pedido de que quizás el GAC pudiera nombrar a un líder como para acelerar el trabajo del marco de interpretación para poder tener todo aprobado. Es importante y es muy importante diría yo, que enfrentemos estos temas que tienen que ver con el marco de interpretación en el corto plazo, los temas que van a surgir tienen que ver con la transición de la IANA dentro de la comunidad de los ccTLD. Entonces sería bueno llegar a una resolución conjunta lo más temprano posible dentro de este periodo de transición y no a último momento. Porque si podríamos tener un principio como para empezar a ver cuál es la esencia de todo esto sería mucho más útil.

También creo que los temas que tienen que ver con este marco de interpretación, las preguntas que ustedes pueden formularse consisten en mirar resoluciones y ver cuál es la terminología utilizada, y una de las preguntas es ¿este marco realmente interpreta las políticas y pautas existentes? Y el marco nuevo cuando se hagan las decisiones, se tomen las decisiones sobre la delegación y re delegación ¿Realmente van a tener más detalles, van a ser más uniformes y predecibles también en cuanto a la terminología? ¿Evita la generación de una nueva política? Porque toda política nueva queda fuera del alcance de este grupo. Y creo que es muy importante delinear en estas preguntas que no se trata de si ustedes están de acuerdo o no con la política en sí misma sino que es si la interpretación representa exactamente la política que existe. Si hay temas vinculados con las políticas actuales ¿necesitamos entonces más trabajo en el futuro en forma individual o conjunta para generar nueva política? Pero no estamos hablando de la creación de políticas si esto agrega valor o no y obviamente nuestra idea es que la junta de la ICANN y al personal de la IANA realice y tome decisiones más coherentes y más predecibles.

Esta es una introducción y ahora le voy a pasar la palabra a Bernie Turcotte quien realmente ha brindado respaldo a este grupo de trabajo desde parte de la ICANN para que haga la presentación. Bernie, por favor.

BERNIE TURCOTTE:

Gracias Keith. Buenos días a todos. Próxima diapositiva por favor.

Vamos a ir viendo el estado actual de situación del grupo de trabajo del marco de interpretación, los pasos a seguir, también algunas partes destacadas de nuestra interpretación, las recomendaciones que están en el informe y también una lista de miembros del GAC que forman parte también del grupo de trabajo sobre el marco de interpretación.

Pasamos a la siguiente diapositiva, para el otro lado.

El estado actual de las cosas es el siguiente, hemos publicado un informe sobre consentimiento, hemos publicado un informe sobre las partes significativamente interesadas, hemos también publicado un informe sobre revocación y tenemos un informe definitivo en versión borrador. El grupo de trabajo sobre el marco de interpretación considera que su trabajo sobre la interpretación, está finalizado por el momento.

Siguiente diapositiva.

Como parte de las partes más destacadas del informe definitivo en la versión borrador, al trabajar en este informe nos quedó sumamente claro que era necesario poner en contexto o darle un marco a lo que la IANA podía hacer con un ccTLD, que puede tener un impacto significativo. Se puede delegar un ccTLD, se puede transferir un ccTLD o puede revocar un ccTLD. Cuando vimos los documentos es esto lo que encontramos, no hay nada más que esto.

Les voy a ahorrar ahora una presentación demasiado detallada, pero les puedo decir que lo que hicimos fue crear definiciones para todos estos términos, esto está en el documento y los alentamos a que

consulten ese documento. Parte de los motivos por los cuales hicimos eso tiene que ver que había un grupo que dio lugar a la creación de este grupo de trabajo sobre el marco de interpretación y una de las conclusiones que surgió del grupo DRD fue que al analizar los informes de la IANA de los últimos 10 años estaba claro que había una tendencia donde la IANA cambiaba el vocabulario vinculado con las acciones que se podían tomar en relación con los ccTLD, un ejemplo de ello es las organizaciones patrocinantes, antes eran las administradoras y de la nada ya no teníamos administradores ccTLD sino que eran organizaciones patrocinantes, lo cual es extraño porque nosotros a esa altura todavía teníamos varios ccTLD que no eran organizaciones sino personas particulares. Pero nadie nos dijo que podíamos comentar, se decidió así y así quedó.

Lo que ocurre o lo que ocurrió a menudo con estos cambios de terminología o de vocabulario fue que por un lado no había una definición publicada solamente se hablaba de una nueva palabra que se utilizaba para algo y cuando aparecen nuevas palabras, nuevos términos, también hay nuevas formas de interpretarlas, no son simplemente palabras de reemplazo por otras sino que también tienen a veces aparejada una nueva funcionalidad esto básicamente generó muchísima incertidumbre en la comunidad de los códigos de país. Entonces de repente desaparecían algunas palabras y aparecían estas otras y no había ningún comentario posible, nos decían bueno ahora lo llamamos así, no había ninguna advertencia previa. Uno de estos elementos era el de las partes significativamente interesadas que cambió varias veces a lo largo de los años. Entonces cómo la comunidad puede comentar sobre la transferencia de una

delegación, si nos fijamos en RFC 1591 queda muy claro que son las partes significativamente interesadas. Este era otro de los términos que migró a la comunidad local de internet ¿hubo alguna consulta, definición, publicación de esos términos nuevos? No, de repente pasaba, teníamos LIC en lugar de SIP como siglas para definir estos términos. Entonces esto generó incertidumbre en la comunidad de los CC.

Entonces algo que nos parecía importante era crear un léxico de términos oficiales que se pudieran utilizar al trabajar con las delegaciones, con las transferencias o con las revocaciones. Y los términos subyacentes a eso, por ejemplo los administradores en lugar de organizaciones patrocinantes, las partes significativamente interesadas y no comunidades locales de internet. Definiendo esas cosas, lo que significaban, para que no hubiera malentendido con respecto a lo que nos estábamos refiriendo, ya sea que lo hiciera el GAC o la comunidad de los CC o la junta directiva o la IANA. Como parte de este paquete para tratar de armar este vocabulario y su significado, una de las conclusiones a la que llegamos fue que no estábamos seguros de donde surgía la palabra re delegación, y como tal dijimos, bueno, volvamos a los fundamentos, no hay algo que sea una re delegación, está la transferencia, eso es lo que tenemos y no hay posibilidad de tener una re delegación sin consentimiento. Básicamente en ese caso tenemos otra situación y esto estableció un marco muy claro con respecto a cómo debíamos referirnos a esas situaciones y cuales debían ser las expectativas.

¿Hola?

Gracias.

Una de las inquietudes principales con muchísimas interpretaciones variables a lo largo de los años y resalto el hecho de que fue a lo largo de los años. Esto es trabajo de gente que trabajó con el tema de la IANA durante más de diez años y no estamos hablando de simplemente lo que está ocurriendo este año o lo que ocurrió el año pasado, estamos hablando de una visión de tratar de encarar algunas cuestiones que ya se analizaron cuando se empezó a descomponer en distintos fragmentos doce años de trabajo en re delegaciones y delegaciones y distintos temas en torno a ellos.

Por un lado ¿qué significa dar el consentimiento para hacer una transferencia? Estoy seguro de que ustedes verán muchas variantes y verán el informe final de DRD con respecto a este consentimiento porque altamente variable tal vez no alcance para definir la situación. Entonces el grupo de trabajo sobre el marco de interpretación sintió que era muy importante establecer un marco muy claro y sólido en torno a este concepto de consentimiento. Y terminamos con esto. El grupo de trabajo del marco de interpretación interpreta la sección 3.6 de RFC 1591 con respecto al acuerdo para una transferencia como la solicitud de que la comunicación de un operador de la IANA que solicita el consentimiento de una parte que tiene que estar claramente... debe establecer claramente: A ¿Qué es lo que se le pide a la parte que acuerde? y B ¿qué pasos debe tomar el operador de la IANA en respuesta a ese, por un lado, consentimiento afirmativo de esa parte, por el otro el rechazo afirmativo para dar el consentimiento y en tercer lugar la imposibilidad de responder a la

comunicación que solicita el consentimiento. Entonces esto es lo que tratamos de establecer como punto de partida.

El operador de la IANA por sí mismo debe ser perfectamente neutral y no debería intentar influir, amenazar o persuadir a las partes de aprobar una solicitud. Si la parte considera que se ha dado la información y es correcta esa información y no le parece a esa parte, que tiene que tomar un rol activo para un lado o para el otro, eso debe ser respetado.

Lo que hicimos aquí fue decir todos los procesos y procedimientos que la IANA va a desarrollar con respecto a esta implementación deben ser publicados, de forma tal que la comunidad, todos, sobre todo los ccTLD entiendan exactamente cómo se está trabajando con esas cuestiones, cómo se espera que se comunique esto a los ccTLD, cómo se espera que los ccTLD se comuniquen a la manera inversa también para dar a conocer los requerimientos de consentimiento.

Nosotros hemos analizado las distintas transacciones que se hicieron durante más de un decenio y en algunos casos la IANA ha considerado la imposibilidad de responder como un consentimiento y eso es lo que estamos tratando de evitar.

Siguiente diapositiva por favor.

SIP. Nuevamente estamos tratando de volver a las bases. A partir de los aportes de la comunidad, hablamos de las partes significativamente interesadas. Para ser considerada una parte significativamente interesada toda parte que no sea el administrador o el gobierno o la autoridad territorial de un país o territorio asociado

con ese ccTLD debe demostrar que tiene un interés legítimo, sustancial y directo en la operación de ese ccTLD. Es decir cuando se delega un ccTLD las partes significativamente interesadas tienen derecho a comentar sobre la elección para determinar si ese es el administrador correcto. Esto es un aporte muy serio en el proceso para que la IANA decida otorgar o asignar un administrador. Hay otras partes que tal vez puedan hacer sus aportes también aquí pero la realidad indica que tenemos que ser capaces de poner a prueba a la IANA para ver el nivel de interés de esas partes, son dos personas en un sótano que no están contentas con una delegación o es en realidad esta parte un integrante real de la comunidad y entonces deberíamos considerar ese aporte.

Voy a ver esta diapositiva, sé que me están apurando aquí.

Para darles una idea sobre alguna de las aclaraciones que nosotros estamos tratando que proveer con el contacto administrativo, para los que están familiarizados con los ccTLD tiene que haber un contacto administrativo y un contacto técnico. El grupo interpreta el requerimiento de que haya un contacto técnico y administrativo para cada dominio incluido los ccTLD, un contacto administrativo que resida en el país y esto significará como regla general que el administrador debe confirmar y el operador de la IANA debe validar que ese contacto administrativo reside en el país o territorio asociado con ese ccTLD. Entonces acá tenemos la aclaración, hay algunos párrafos por debajo de este que da más claridad de que hubo algunos ccTLD que se delegaron antes de que se estableciera ese requerimiento en el RFC 1591 o sea que estamos hablando aquí de los ancestros de esta cláusula y también hay algunos lugares donde

hay ccTLD que no tienen habitantes humanos entonces sería difícil tener un residente en esos casos, seamos razonables. Entonces si solamente tenemos pingüinos sobre una roca en donde está ese ccTLD no podemos hacer este control y está validación. Luego el fiduciario, hubo mucha discusión con respecto este requerimiento del RFC 1591 donde se requiere que el administrador sea un fiduciario para este dominio delegado entonces tratamos de pensarlo. Lo que básicamente decimos es que el administrador cumple la función de fiduciario para ese dominio delegado con la obligación de servir a la nación en el caso de un código del país y a la comunidad global de internet para solicitar que el administrador en primer lugar brinde mecanismos que permitan que los registratarios y las partes significativamente interesadas brinden contribuciones y aportes con respecto a las políticas de registración al administrador y en segundo lugar preservar la seguridad y la estabilidad del ccTLD y en tercer lugar trabajar con el operador de la IANA para preservar la estabilidad y la seguridad del DNS y la internet global.

Esto lo hicimos también para el término equitativo y las recomendaciones básicamente indican que el operador de la IANA deberían adoptar, implementar las interpretaciones de RFC 1591 provistas por el grupo de trabajo sobre el marco de interpretación.

Éstas no son políticas nuevas, es nuestra comprensión de lo que ya existe y las estamos poniendo por escrito para empezar a evitar esta cuestión de que la interpretación cambia todo el tiempo como lo hemos visto en la última década.

Nuestro grupo también recomienda que el consejo de la ccNSO debe considerar una metodología para colaborar con la IANA para desarrollar contenidos y otros instrumentos para educar e informar a las partes interesadas sobre los procesos y procedimientos de la IANA que son congruentes con las interpretaciones del grupo sobre el marco de interpretación.

Estoy ya terminando.

Uno de los factores clave uno de los aspectos clave es que el operador de la IANA debería continuar publicando un informe público sobre cada delegación, transferencia y revocación de ccTLD que realiza. Estos informes deberían publicarse de manera oportuna identificando claramente las partes involucradas describiendo el proceso de toma de decisiones y los hechos pertinentes a su decisión incluyendo información que haga referencia a todos los aspectos pertinentes de las recomendaciones del marco de interpretación.

Esto puede parecer demasiado obvio a todos pero después de haber pasado por los informes de la IANA sabemos que algunos son maravillosos y otros no lo son. Hemos estado en periodos donde los informes de la IANA para las re delegaciones, como los solían llamar llegaban 12 o 18 meses, se publicaban 12 o 18 meses después del hecho. Hubo otras instancias en las que había mucho texto pero básicamente no había ninguna información que se pudiera extraer de él.

Siguiente diapositiva por favor.

Los miembros del GAC están aquí enumerados, acá tenemos los vínculos.

Muchísimas gracias por su atención. Perdón por tomarme tanto tiempo.

Gracias.

KEITH DAVIDSON:

La verdad que hoy a la mañana en la sesión que hubo con los miembros de la ccNSO realmente hubo un respaldo unánime al informe preliminar entonces ahora estamos sujetos al aporte final del GAC y esperamos que podamos avanzar y que nuestros próximos pasos sean tomados en cuenta mientras estamos acá, como para trabajar en conjunto para la siguiente reunión de la ICANN y espero la aprobación final entonces de... o el aporte del GAC.

HEATHER DRYDEN:

Muchas gracias.

Bueno fue muy bueno ver cuáles eran los componentes claves del informe presentado por este grupo de trabajo. Para el GAC realmente significa un gran trabajo, tenemos muchas cosas para tomar en cuenta desde nuestro punto de vista, durante todo el proceso realmente hemos podido realizar nuestros aportes y lo hemos hecho en la medida de lo posible.

Hemos encontrado algunos desafíos también para nuestro tiempo, nuestra energía porque tuvimos que concentrarnos en el programa

de los nuevos gTLD pero, como escucharon todos los colegas ahora tenemos un informe preliminar para evaluar y creo que ahora debemos enfocar nuestra atención ahí, a mirar el informe, mirar su contenido y evaluar cualquier tema que surja y que veamos, cualquier cosa que queramos observar como para poder llegar a un informe final definitivo. Entonces acá tenemos el informe preliminar y como dijo Keith quizás necesitemos seguir haciendo un intercambio en la reunión de más tarde o en esta reunión y en el futuro.

Tenemos la oportunidad acá, quizás algunos minutos, no sé si hay alguien, alguno de los colegas quiere señalar algún punto inicial o quiere formular alguna pregunta sobre el informe, cómo fue formulado y alguno de los temas clave que incluye. Porque nos quedan algunos minutos para hacerlo en este momento. Tengan presente que la acción que debemos tomar ahora es analizar el informe, analizar todas sus partes y considerar si tenemos comentarios o si vamos a poder estar de acuerdo con este informe final preliminar que tenemos ahora frente nosotros.

Noruega por favor.

NORUEGA:

Gracias Heather. También me gustaría agradecer a la ccNSO y al grupo de trabajo por este gran trabajo que han realizado realmente es muy importante para nosotros obviamente, como gobierno tenemos nuestro ccTLD. Quiero ser breve pero desde mi perspectiva desde el lado de Noruega, nosotros queremos participar y establecer un punto de trabajo o un grupo de trabajo para analizar este informe

final preliminar y ver si recibimos comentarios del GAC, alguna declaración sobre este informe para la siguiente reunión de Marrakech.

Quiero subrayar que estos son temas muy importantes para nosotros como gobiernos para ver, para investigar, para verificar que la interpretación de estos informes sean uniformes con lo que nosotros entendemos entonces sobre el RFC 1591 y también los principios del GAC sobre los ccTLD que datan de 2005. Es importante para nosotros verificar esto y ver si esto también está de acuerdo con lo que dijimos anteriormente. Esto afecta obviamente también a la legislación nacional, etc.

Y como dije, como se dijo al inicio de esta presentación esto realmente tiene que ver con el proceso de transición de la IANA y es por eso que es muy importante y se vincula con ese proceso. Por eso creo que es muy importante que nosotros tratemos de dedicarle tiempo y energía como para investigar y realmente hacer comentarios sobre este informe final preliminar

HEATHER DRYDEN:

Gracias, muchas gracias Noruega por esta oferta sobre el trabajo que tiene que hacer el GAC, lo tomamos en cuenta y además usted mencionó los principios del GAC y obviamente cuando hablamos de interpretar documentos existentes los marcos establecidos por el GAC, los principios establecidos por el GAC, siguen funcionando y siguen siendo claves porque nos concentramos en ellos desde la perspectiva de los gobiernos.

Estados unidos por favor.

ESTADOS UNIDOS:

Gracias señora Presidente y realmente me hago eco del agradecimiento que manifestó el representante de Noruega, a todos ustedes, a la ccNSO y a todo este gran trabajo y puntos que han resaltado en la sesión de hoy.

Realmente estoy de acuerdo con la propuesta de Noruega y me ofrezco como voluntario para trabajar junto con otros colegas para estar preparados en Marrakech, para dar un intercambio más detallado mirando tanto los principios como el informe del grupo de trabajo FOI de la ccNSO.

Quiero también mencionar que nosotros hemos revisado el último capítulo de revocación y de esa lectura nos surge que hay un elemento que en realidad no, es diferente de la premisa aceptada por la función de la IANA. Simplemente implementar la política desarrollada por las partes interesadas pertinentes que en este caso parecerían ser tanto la ccNSO como el GAC. El texto parece que le da un cierto grado de toma de decisiones subjetivas al administrador de las funciones de la IANA cuando tiene que determinar si hay un operador de ccTLD incumbente que resista u objete esta delegación o re delegación sobre la base de... voy a decir una mala... voy a citar lo que dice el texto una mala conducta que aparentemente sugiere que existe de parte del personal de la IANA. Entonces yo lo que quiero sugerir es que hablemos con los colegas del GAC de este tema como

para ver como seguimos adelante y estemos todos preparados para la reunión de Marrakech.

HEATHER DRYDEN:

Gracias Estados Unidos. Me parece que esta es un área interesante que nosotros tenemos que seguir en la que tenemos que seguir ahondando.

Yo no sé Keith si querés dar una respuesta breve a este tema.

KEITH DAVIDSON:

Sí, una respuesta muy rápida. El tema planteado obviamente está dentro del RFC 1591 es la declaración de política, también el RFC 1591 que dice que IANA va a hacer o va a tomar una decisión sobre esta mala conducta substancial. Esa es una interpretación de una política existente. Si a uno no le gusta la política, es otra cosa la que tenemos que mirar, pero esa es una interpretación de la política y es una interpretación exacta de la política existente.

HEATHER DRYDEN:

Gracias. Bueno, me parece que entonces este es el punto en el que podemos concluir y cerrar la sesión.

Muchísimas gracias a todos los que hicieron presentaciones y Mathieu por mostrarnos cuales eran los aportes de la ccNSO a este grupo intercomunitario del GAC que está muy interesado también en todo lo que tiene que ver con la responsabilidad.

Keith y Bernie también les quiero agradecer por darle más fuerza al interés del GAC sobre estos temas y ayudarnos a definir qué tenemos que hacer en el futuro, donde tenemos que concentrarnos, como tenemos que mirar este informe y darles entonces los comentarios para poder llegar a un acuerdo con ustedes sobre un informe final definitivo y no el preliminar que ustedes nos acaban de dar.

Habiendo dicho esto, muchas gracias a los colegas de la ccNSO por estar acá presentes, por reunirse con nosotros para debatir sobre temas que son de nuestro interés mutuo y esperamos que esto continúe en el futuro y que podamos avanzar en estos dos temas, el de responsabilidad y el marco de interpretación.

Muchísimas gracias.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]